

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2008, de la Secretaría General, por la que se rectifican las convocatorias para la contratación de la impartición de varios cursos de formación dentro del Programa de alta formación directiva. (2008062324)*

Por la presente se rectifican las Resoluciones de 23 de junio, de la Secretaría General, por las que se hacen públicas las convocatorias para la contratación de:

- Impartición de un curso superior de formación en recursos humanos enmarcado dentro del Programa de alta formación directiva para empresas radicadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Expte.: SV-081/20/08.
- Impartición de un curso superior de formación de Gestión medioambiental enmarcado dentro del Programa de alta formación directiva para empresas radicadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Expte.: SV-082/20/08.
- Impartición de un curso superior de formación para el sector audiovisual enmarcado dentro del Programa de alta formación directiva para empresas radicadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Expte.: SV-083/20/08.
- Impartición de un curso superior de formación en gestión de la innovación enmarcado dentro del Programa de alta formación directiva para empresas radicadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Expte.: SV-087/20/08.
- Impartición de un curso superior de formación en dirección financiera enmarcado dentro del Programa de alta formación directiva para empresas radicadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Expte.: SV-088/20/08.
- Impartición de un curso superior de formación en habilidades para la dirección enmarcado dentro del Programa de alta formación directiva para empresas radicadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Expte.: SV-078/20/08.
- Impartición de un curso superior de formación en gestión de empresas agroalimentarias enmarcado dentro del Programa de alta formación directiva para empresas radicadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Expte.: SV-084/20/08.
- Impartición de un curso superior de formación en Marketing enmarcado dentro del Programa de alta formación directiva para empresas radicadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Expte.: SV-077/20/08.
- Impartición de un curso de gestión de empresas turísticas enmarcado dentro del Programa de alta formación directiva para empresas radicadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Expte.: SV-079/20/08.
- Impartición de un curso superior de formación en comercio exterior enmarcado dentro del Programa de alta formación directiva para empresas radicadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Expte.: SV-080/20/08.



En el punto 9:

Donde dice:

"Mesa de contratación apertura sobre A: se realizará el cuarto día hábil contado desde el siguiente a la apertura del sobre B, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil. La hora se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la planta primera".

Debe decir:

"Mesa de contratación apertura sobre A: se realizará el próximo día 4 de agosto iniciándose la primera mesa a las 9,00 horas y sucesivamente en el mismo orden en que se publicaron en el anuncio de licitación; en la Sala de Juntas, planta primera, de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía Comercio e Innovación".

Mérida, a 25 de julio de 2008. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 88, 31/07/07), CARLOS GONZÁLEZ MATEOS.

## **CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

*ANUNCIO de 11 de julio de 2008 sobre notificación de expediente sancionador en materia de espectáculos públicos tramitado en la provincia de Badajoz. (2008083045)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándole publicidad al mismo.

Badajoz, a 11 de julio de 2008. El Director Territorial, JOSÉ R. SUÁREZ ARIAS.

### **A N E X O**

Expediente: SETB-00015/07.

Documento que se notifica: Propuesta de resolución.

Asunto: Expediente sancionador por Infracción Administrativa de la Ley 10/1991, de 4 de abril, y del Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero.

Denunciado: El Cahoso, S.A., CIF: A78211496.

Último domicilio conocido: C/ Velásquez, 48-1.º Izda.

Localidad: 28001 Madrid.

Hechos: Carecer de jaula de precinto.

Calificación: Grave.